

Delegación de Gobierno en Madrid
Calle de Miguel Angel, 25, 28010 Madrid

A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Don Máximo Abad Sanz, con DNI [REDACTED], como representante legal de la Asociación Cultural y Deportiva Rosa Luxemburgo de Aravaca (ACROLA) con domicilio a efectos de notificación en [REDACTED] 28023 Madrid, con teléfono [REDACTED] y correo electrónico acrola3@telefonica.net y Don Luís Mario Lozano Martín, con DNI [REDACTED], como representante legal de la AVV Osa Mayor de Aravaca, con domicilio a efectos de notificación en [REDACTED] Madrid, con teléfono [REDACTED] y correo electrónico asovosamayoraravaca@yahoo.es, ante este órgano comparezco y, como mejor proceda en derecho:

DECIMOS que por medio del presente escrito venimos a comunicar en tiempo y forma, con amparo en el artículo 21 de la Constitución Española, así como en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de Julio, reguladora del Derecho de Reunión, la decisión de celebrar una **CONCENTRACIÓN** con las características que se exponen a continuación, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada LO 9/83.

PRIMERA.- Que la concentración tendrá lugar en la localidad de Madrid, el día 8 de septiembre de 2019 en el Parking exterior, propiedad de la Sociedad Civil Rosa Luxemburgo de Aravaca, sito en la Calle Rosa Luxemburgo s/n.

Que está convocado su inicio a las 18 horas con una duración prevista hasta las 24 horas de dicho día.

SEGUNDA.- Que el objeto de la concentración es:

- a) Mostrar el rechazo a la decisión unilateral de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca de eliminar con motivaciones políticas la actuación de Luis Pastor y Pedro Pastor para la jornada de cierre de las Fiestas de Aravaca el domingo día 8 de Septiembre, actuación que se había consensuado en la reunión de la Comisión de Fiestas de Aravaca del 21 de noviembre de 2018 con participación de la Junta de Distrito, partidos políticos y asociaciones ciudadanas. Ratificándose dichas actuaciones en las reuniones celebradas en fechas posteriores, sin replantearse en ningún momento su modificación o supresión.

- b) Expresar nuestra solidaridad con los artistas vetados, no sólo porque estamos del lado y defendemos la libertad de expresión, sino también porque creemos que las administraciones públicas deben tener un trato ejemplar con los trabajadores culturales; un sector especialmente vulnerable y precario.

TERCERA.- Que en dicha Concentración habrá intervenciones de músicos y se leerá un comunicado unitario de colectivos de la sociedad civil en defensa de la cultura y la libertad de expresión.

Que en la Concentración, para lo cual se está solicitando permiso al Ayuntamiento de Madrid, se usará una megafonía para posibilitar las intervenciones anteriormente indicadas.

CUARTA.- Que como medidas de seguridad se establecerán las habituales previstas, así como el servicio de seguridad necesario.

QUINTA.- Que el número de asistentes previsto es de 300 personas.

Y en virtud de todo lo expuesto,

SOLICITAMOS que a la vista de este escrito, se admita y, en su virtud, se tenga por comunicada la Concentración en los términos anteriormente expuestos y se tomen las medidas que consideren necesaria esta Delegación de Gobierno para el correcto desarrollo del derecho comunicado.

En Madrid a 13 de agosto de 2019



Fdo./ D. Máximo Abad Sanz



Fdo./ Luis Mario Lozano Martín